

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros 3 :: Teléfono 12.542 || Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA || Madrid, 27 de marzo de 1931 || Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA || AÑO LXV.—NUMERO 12.564

DESDE LONDRES

Nuevos aspectos de la vida inglesa

DESARROLLO DE LA INDUSTRIA ELECTRICA

La industria eléctrica está progresando de manera sorprendente en la Gran Bretaña. Según un experto se han invertido ya en la industria, unos 300 millones de libras esterlinas para erigir centrales de fuerza, tender cables, etc., y la proporción de desarrollo está determinada por un gasto anual de 30 millones de libras esterlinas. La lista de consumidores de electricidad aumenta a miles cada semana; y este aumento de consumo significa un nuevo gasto de unos 25 millones de libras esterlinas anualmente. Puede uno darse idea del aumento durante estos últimos años, por el hecho de que en 1821-1922 las empresas británicas vendieron 564 millones de unidades para alumbrado y uso doméstico; mientras que en 1928-1929 vendieron 2.035 millones de unidades. La demanda, por lo tanto, casi se ha cuadruplicado en siete años. Al mismo tiempo ha ido aumentando también constantemente la demanda de electricidad para fines de fuerza; mientras que en 1921-22 se consumieron 2.014 unidades, en 1928-29 ha habido un consumo de 4.926 millones de unidades. Aparte de los empleados en la industria, cada vez mayor, de radiotelefonía, la industria manufacturera eléctrica emplea ahora 250.000 obreros aproximadamente. Hay además empleados 57.000 en la conservación y funcionamiento de instalaciones, representando sus jornales unos nueve millones de libras esterlinas al año. Durante el año actual se han empleado unos 4.800 obreros extra en este ramo.

La Gran Bretaña va tardando algún tiempo en movilizarse completamente para el desarrollo eléctrico, pero las demandas van aumentando ahora rápidamente y se espera que el país se ponga pronto completamente al día en esta importante cuestión.

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

EJERCITO.—

Haciendo merced de hábito de caballeros de la Orden militar de Santiago a D. Luis Alfonso y a D. José Eugenio de Baviera y Borbón, Borbón y Austria, Infantes de España.

Concediendo merced de hábito de caballero de la Orden militar de Alcántara a D. Ricardo de Roxas Solís, Solís y Desmaisières.

Idem la gran cruz de la Orden del Mérito militar, designada para premiar servicios especiales, a M. Paul François-Marie Armengaud, general de brigada del Ejército francés, comandante jefe superior de Aeronáutica de Marruecos.

Admitiendo la dimisión del cargo de comisario regio-presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja española a don José de Hoyos y Vinent, marqués de Hoyos.

Nombrando comisario regio-presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española a don Manuel Alvarez de Toledo y Samaniego, marqués de Miraflores, vocal de la referida Asamblea.

Concediendo la gran cruz de la Real Orden de San Hermenegildo al general de división don Cristóbal Peña Abuin.

Nombrando general a las órdenes del inspector general del Ejército al general de división don Manuel López de Rueda Sánchez, actual gobernador militar de Mérida; gobernador militar de Menorca al general de división don Manuel González González, y general a las órdenes del inspector general del Ejército al general de división don Joaquín Gay y Borja.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada don Francisco de León Garabito y Fons y don Fernando García-Veas y Madero.

Disponiendo pase a la situación de segunda reserva el general de brigada en primera reserva don Segundo López Ortiz.

Idem cese en el cargo de inspector a las órdenes del director general de la Guardia civil y pase a situación de primera reserva el general de brigada de dicho Instituto don Antonio Juliá Noguer.

Promoviendo al empleo de general de brigada de la Guardia civil al coronel de referido Instituto don Agustín Marzo Bañaguer.

Disponiendo cese en el cargo de intendente general militar y pase a situación de primera reserva el intendente de Ejército don Enrique Labrador de la Fuente, intendente militar de la primera región.

Promoviendo al empleo de intendente de Ejército al intendente de división don Ángel Llorente Poggi, y nombrándole intendente militar de la sexta región.

Nombrando intendente militar de la primera región al intendente de división don Luis Contreras y López-Mateos, que lo es de la séptima región.

Promoviendo al empleo de intendente de división al coronel de Intendencia don Felipe Sánchez Navarro, y nombrando intendente militar de la séptima región.

Comutando por la de treinta años de prisión la pena de muerte impuesta al capitán D. Salvador Sediles Moreno.

Autorizando al ministro de este departamento para que, por la Comisión de Compra de Ingenieros, se adquirieran, mediante concurso, diez receptores radiotelegráficos con filtro de onda, escala 400 a 4.000 metros.

Idem la celebración de un concurso al objeto de arrendar un local con destino a las oficinas de la Jefatura administrativa, Transportes militares, Pagaduría militar de haberes y Comisaría del Ejército de la plaza de Mahón (Baleares).

Idem para que por el Parque de Intendencia de Melilla se concrete directamente con la Junta municipal o con el Ayuntamiento de la misma plaza el abastecimiento de agua a los edificios militares.

MARINA.—Aplazando la entrada en vigor del Real decreto de 14 de enero de 1931 sobre funciones inspectoras en buques mercantes.

Sobre emolumentos a los maquinistas oficiales de primera y segunda clase.

El acuerdo naval

PARIS.—Los Sres. Briand y Dumont han conferenciado en el Quai d'Orsay con el Sr. Henderson y lord Tyrrell. El Sr. Massigli, que regresó de Londres, donde ha participado en la redacción del acuerdo naval francoitaliano, asistió a esta entrevista, en la que se trató del desarrollo de una acción diplomática relacionada con el proyecto de unión aduanera germanoaustríaca.

La actitud negativa adoptada por el Gobierno alemán no ha sorprendido en los círculos oficiales franceses e ingleses, cuyos Gobiernos continuarán actuando por la vía diplomática habitual.

La opinión está convencida de que los Gobiernos de Berlín y Viena no acordarán la entrada en vigor del acuerdo de principio que han concertado hasta después de la próxima sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones, ante el cual se planteará seguramente la cuestión.

UN SUCESO RARO

LERIDA.—Se registró un sangriento suceso en la calle de San Martín.

A la una de la madrugada, un desconocido se descolgó por una claraboya hasta el piso del inquilino de una de las casas de dicha calle llamado don Blas Batllé, que estaba ausente.

La esposa de éste requirió el auxilio del vigilante nocturno, el cual penetró

LA AGITACION ESTUDIANTIL

Precauciones en la Facultad

Ayer mañana, el juzgado saliente de guardia, que era el del distrito del Hospital, entregó las diligencias realizadas durante su actuación a sus colegas del Congreso y Centro, acompañadas de todos los detenidos.

Según pudieron comprobar ayer los reporteros judiciales mejoran los heridos que se hallan hospitalizados en el equipo quirúrgico del Centro y los que están atendidos en el hospital clínico.

Miles y miles de personas desfilaron ayer mañana y tarde, por frente a la Facultad de San Carlos, donde en la mañana del miércoles se desarrollaron los luctuosos sucesos de que dimos cuenta en nuestra edición de ayer.

Las precauciones adoptadas por las autoridades eran rigurosísimas; en cada una de las puertas del citado Centro docente, había retenes de Seguridad que impedían el acceso al interior; en la puerta del hospital clínico se exigía la presentación del carnet universitario y la necesidad de penetrar en dicho Hospital.

Cargas, carreras y cierre de establecimientos

A eso de la una de la tarde de ayer, entre las calles del Fúcar y la de San Pedro, en la de Atocha se organizó una manifestación de elementos diversos que sumando varios centenares de personas a las que más tarde se les agregaron gran cantidad de curiosos, consiguió llegar dando gritos subversivos hasta el cruce de las calles de Carretas y entrada de Atocha.

En este último sitio hizo su aparición una sección de guardias de Seguridad a pie y a caballo, y la presencia de la fuerza pública fué recibida con gritos, insultos y amenazas. Previos los toques de atención, los guardias dieron una carga violenta provocando el pánico consiguiente, carreras, sustos y cierre casi total de comercios y portales. Los manifestantes, disueltos momentáneamente, volvieron a rehacerse en la Concepción Jerónima, y después en la plaza de Santa Cruz, menudeando las cargas que llevaron durante más de una hora la intranquilidad a todo el distrito del Centro, incluso algún conato en plena Puerta del Sol.

No obstante los rumores circulados en los centros oficiales, de estas revueltas no hubo que lamentar desgracia alguna.

Otra manifestación en el Pacífico

Casi a la misma hora en que aparecía la manifestación de referencia por los altos de la calle de Atocha, en la barriada del Pacífico surgió otra de mozaletas que, llevando una bandera roja, iba dando gritos y mueras y arrojaba alguna que otra piedra contra determinados edificios.

Los manifestantes trataron de que se les unieran los obreros de unas casas que por aquellos sitios se construyen, pero como no lo consiguieron y avistaron a la fuerza pública, se disolvieron por las calles de la barriada, sin que hubiera que lamentar nuevos incidentes.

Entierro del guardia civil Hermógenes Dominguez

En el depósito del hospital Militar de Carabanchel estuvo ayer mañana el juez instructor don Pedro Moreno con el secretario don Pedro Palacios para realizar las diligencias del entierro del guardia civil muerto en los sucesos de la calle de Atocha.

Por la noche velaron el cadáver varios compañeros del desdichado Dominguez.

A las cinco y media fué sacado por guardias del 27 Tercio y depositado en una carroza automóvil, que llevaba una corona de los amigos del finado.

Seguía también otra carroza con siete coronas, una del 26 Tercio, y las restantes de las comandancias de la Guardia civil.

La presidencia del duelo estaba formada de dos representaciones; la primera

se compañía del coronel don Joaquín Patiño, en representación del Rey, y dos hermanos del difunto.

En la segunda iba el ministro de la Gobernación, el subsecretario, señor Marfil; los generales Sanjurjo, Juliá, Sánchez y López Ochoa; el coronel de Seguridad, señor Dichoso, y otros jefes y oficiales de la Guardia civil.

La Policía realiza más detenciones

La Dirección General de Seguridad ha puesto a disposición de la autoridad judicial a los siguientes individuos:

Fidel Manzanares Muñoz, Amado Gómez Rocio, Isidoro Encarnación, Juan Antonio Gamella, Arturo Sánchez Carvajal, Luis Hernández Alfonso, José Parandinas Pérez, Tomás Benito Rico, Julio Barbón Naranjo, Exuperio López García y Francisco Martín Paniagua.

Todos cuentan de diez y siete a diez y nueve años de edad y han sido detenidos a consecuencia de los sucesos callejeros desarrollados estos días pasados.

Manifestaciones del almirante Aznar

El jefe del Gobierno, al salir de Palacio de su despacho con el Rey, fué interrogado por los periodistas acerca de la petición formulada por los estudiantes.

El capitán general de la Armada, señor Aznar, se mostró extrañado de la pregunta e indicó que no había recibido petición alguna.

Los periodistas indicaron al jefe del Gobierno que la Prensa de la mañana publicaba el documento, a lo que respondió el señor Aznar.

También han publicado otra nota creo que la Federación Universitaria Escolar, diciendo que no quieren entenderse con el ministro del ramo. Lo que yo no puedo—agregó—es hacerme cargo de un escrito que aun no he recibido, aunque los periódicos lo hayan insertado en sus columnas. Veremos lo que pasa hoy—siguió diciendo—. Cada día tiene su cuidado, y el de hoy no sé cuál será. Es muy sensible, muy triste, que haya muertos y heridos, y lamentable también que los que provocan estos hechos sean los primeros en protestar, si bien hay que reconocer que si todo el mundo tiene derecho a la defensa, no se puede pretender llevarla hasta ciertos extremos.

Dice el señor Cascón y Marín

Ayer mañana dijo el señor Cascón y Marín que las noticias que había recibido de los retores acusaban normalidad completa.

Sólo en Valencia hubo un ligero alboroto estudiantil, que fué prontamente dominado, sin consecuencias.

—¿Qué noticias nos da usted?

—Las de hoy por la mañana—dijo—son que, afortunadamente, no ha ocurrido nada. Los centros oficiales de enseñanza, como saben ustedes, por acuerdo de sus Juntas de gobierno, están cerrados.

—Y de la petición de celebrar la manifestación estudiantil, ¿se accederá a ella?

—Eso no es de mi jurisdicción—contestó el señor Cascón y Marín—. Mejor que yo saben ustedes a quien corresponde autorizarla.

—Y de provincias, ¿hay alguna noticia?

—De hoy por la mañana, no. En Salamanca, según me ha informado el rector, los escolares elevaron ayer una petición, pero ordenadamente. De las demás Universidades y provincias no sé nada todavía. Además, en muchos centros docentes—agregó—hay la costumbre de anticipar las vacaciones de Semana Santa y las comienzan el viernes de Dolores.

Han sido cerradas las Universidades de España

A la hora de costumbre recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas a quienes comenzó diciendo:

—Ya conocen ustedes el curso de los sucesos que se desarrollaron en el día de ayer, muy lamentables para todos.

Un reportero aludió a los disparos que se hicieron anoche en la Puerta del Sol y calles adyacentes y a causa de los cuales resultó un herido grave.

—En efecto, sí, hubo un herido, pero no a consecuencia de disparos de la fuerza de Seguridad, que no izo en ningún momento uso de las armas. Uno de los caballos de la fuerza montada se desplomó al recibir un disparo de los revoltosos y es posible que esa misma bala haya ocasionado la víctima.

Un periodista preguntó: —¿Quién será el sustituto del señor

Mola en la Dirección general de Seguridad, señor ministro?

—Nadie, porque no es preciso.

—Es que los periódicos publican en firme su dimisión.

—Pues no hay nada de eso.

El marqués de Hoyos añadió:

—En provincias se han cerrado las Universidades por acuerdo de los respectivos claustros. En Valencia, por este motivo, se produjeron algunos alborotos esta mañana, sin consecuencias, pues el rector intervino y pudo apaciguar los ánimos.

Otro informador preguntó si era cierto que los estudiantes habían solicitado autorización para manifestarse.

—No. A mi, por lo menos, no ha llegado esa petición.

Terminó el ministro el diálogo con los reporteros recomendando a todos tranquilidad y mesura, pues el Gobierno se halla obligado a mantener el orden en todas partes, y muy especialmente en la vía pública.

El ministro de la Gobernación recibió anoche a los periodistas, manifestándoles que había tranquilidad. Unicamente dijo que había habido algunas algaradas al anochecer en la Puerta del Sol. En provincias, después de los sucesos que publica la prensa de la noche, reinaba tranquilidad.

Añadió el marqués de Hoyos que el rector de la Universidad de Barcelona había solicitado y obtenido un retén de la Guardia civil, para que permaneciesen en aquel centro y mantener la prohibición de la entrada a los estudiantes.

Acercó de la dimisión del general Mola y su sustitución por el juez de la Latina, señor Alarcón, dijo el ministro que es completamente falsa la noticia y que el general Mola continuará en su puesto de director general de Seguridad.

EN BARCELONA

Tiros, carreras, sustos, destrozos, huelga y otros excesos

BARCELONA.—A primera hora se reunió la Junta de gobierno de la Universidad, para tratar de las medidas a tomar en caso de alteración de orden público dada la efervescencia que había entre los escolares. Presidió el rector interino, doctor Alcover, por ausencia del doctor Soler.

Los escolares, desde primera hora, adoptaron una actitud levantisca y acordaron la huelga general para hoy. En la Facultad de Medicina es donde hubo, desde bien temprano, más alborotos. El decano de la Facultad, doctor Ferrer Cagigal, se dirigió allí, donde estaban reunidos en los patios grupos de escolares que daban gritos subversivos y excitaban a los demás compañeros a que saliesen a la calle.

El doctor Ferrer y Cagigal se dirigió a ellos y les arengó, recomendándoles que tuviesen prudencia. De un grupo dijeron que querían protestar contra los sucesos de Madrid y de otro, exclamaron que querían la República.

El decano les contestó que eso no lo podía dar él. Insistió en que no produjesen alborotos dentro del recinto universitario, pero los revoltosos sin hacer caso de sus palabras, se dedicaron a destrozar todo lo que encontraron al paso. Tiraron bancos y sillas e hirieron a un bedel que se interpuso en el camino de las turbas.

Entraron en el paraninfo, después de echar la puerta abajo y descolgaron un retrato, con el que salieron al exterior de la Facultad donde la fuerza pública tuvo que dar varias cargas.

El teniente que mandaba la fuerza rescató el retrato de manos de los revoltosos.

El decano en vista del sesgo que tomaban los sucesos, ordenó la suspensión de clases en la Facultad.

Los revoltosos después de disueltos por la fuerza de Seguridad volvieron a rehacerse y se dirigieron a la Universidad, cuyos alrededores estaban tomados militarmente. Los estudiantes trataron de organizar una manifestación y así avanzaron por la calle de Pelayo con dirección a las Ramblas, pero allí la fuerza de Seguridad y Vigilancia les cortó el paso haciéndolos retroceder.

Entre grandes vivas fueron a la plaza de la Universidad, entraron en el recinto universitario y allí se hicieron fuertes. Con ellos entraron a su invitación, varios obreros.

El rector de la Universidad, enterado de los sucesos, ordenó la suspensión inmediata de las clases, algunas de las cuales se celebraron a primera hora.

A las doce y media llegó el rector interino que invitó a los escolares a que se retirasen de la Universidad,

LA REGULACION DEL CAMBIO
Se concierta un crédito de sesenta millones de dólares

Importantes declaraciones del ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda, señor Ventosa, recibió a los redactores financieros de la Prensa diaria a las ocho y media de la noche de ayer...

Señaló el ministro la nota satisfactoria de que el crédito se ha otorgado por los grupos bancarios extranjeros...

La firma del convenio se hizo por los representantes de la Banca Morgan y el Banco de París y de los Países Bajos...

Desde luego advirtió el ministro que los términos del convenio habían merecido oportunamente la aprobación del Gobierno.

A la firma del contrato asistieron también los señores Pan Gómez y conde de Limpías.

Se le preguntó al ministro si el importe del crédito se aplicará a recoger las deudas pendientes de liquidación...

También dijo el ministro que está haciendo una recopilación de todas las disposiciones dictadas en materia de cambios...

Hizo observar el favorable efecto producido por la negociación del crédito sobre la cotización de la peseta...

Expresaba el señor Ventosa su satisfacción de haberse llegado al acuerdo que representa el convenio...

El señor Ventosa, al terminar su conversación con los periodistas, les entregó la siguiente nota:

«El Gobierno, estimando que la estabilidad de la peseta es condición indispensable para el desarrollo económico de España...

Con este objeto, sin perjuicio del depósito de tres millones de libras esterlinas oro existente en Londres...

La operación ha sido efectuada conforme a lo dispuesto en la base séptima del artículo 1.º de la ley de Ordenación bancaria...

El Gobierno reserva al Parlamento la consagración de la estabilidad legal, cuya fórmula será la aprobación de una ley monetaria...

El orador estudió sucesivamente los diferentes tipos de acorazados, ingleses, americanos y alemanes...

Los revoltosos, dueños de la situación dentro del recinto universitario, no hicieron caso a las insinuaciones de los catrónicos...

Los escolares y obreros, cogieron un busto de Santo Tomás de Aquino que había colocado en sitio visible e intentaron destruirlo...

Acto seguido, estudiantes y obreros, desde los balcones empezaron a tirar cascotes a la fuerza pública...

El rector, doctor Soler, al que se le comunicó lo que sucedía, llegó de Tortosa rápidamente en auto...

A pesar de los ruegos del rector, los revoltosos continuaron en su actitud de motín. Obreros y estudiantes siguieron haciendo destrozos...

Los estudiantes y los obreros se cubrían con antifaces para no ser reconocidos. La pedrea continuó contra la fuerza pública...

El capitán de Seguridad que mandaba las fuerzas hizo un disparo sobre el edificio, que dio en una de las ventanas...

El capitán resultó herido de una pedrada en una mano. Uno de los impactos dio en el cierre metálico de una tienda...

La colisión duró hasta la una y media en que se suspendieron los disturbios. La alarma fué enorme...

El rector, doctor Soler, entonces habló por teléfono con el gobernador civil, rogándole que se retiraran las fuerzas...

Los representantes de la F. U. E. han colocado en el portal de la Universidad un aviso declarando la huelga general...

La normalidad es completa a partir de las dos de la tarde, aunque siguen las precauciones extraordinarias en evitación de que a última hora de la tarde se reproduzcan los incidentes.

EN SALAMANCA

SALAMANCA. — Durante la mañana la normalidad escolar fué completa. Los estudiantes que acudieron a la Universidad...

A las cuatro de la tarde se reunieron los estudiantes para tomar acuerdos en el anfiteatro de la Facultad de Medicina...

El decano de la Facultad, don Gerardo Peralta, dirigió la palabra a los reunidos, recomendándoles calma. Luego que hubo retirado los escolares...

Se pronunciaron discursos violentos. Un estudiante dió cuenta de que, durante los sucesos ocurridos anoche en la plaza Mayor...

actitud prudente, evitando consecuencias desagradables. Seguidamente, varios grupos de estudiantes se trasladaron...

Hubo sustos, carreras y cierre de comercios. Dos guardias que se hallaban de servicio, desvainaron los sables...

EN HUESCA

HUESCA. — A las siete de la tarde un grupo de estudiantes, al cual se han adherido otros elementos...

Los manifestantes desfilaron por el Corso y calles adyacentes, dirigiéndose luego a la redacción del periódico «Monte Aragón»...

Diputación Provincial

Celebró la Diputación Provincial sesión de su comisión permanente bajo la presidencia del señor Crespo.

Después de aprobada el acta de la anterior sesión, se entró en el orden del día, discutiéndose un dictamen relacionado con el pago a una casa editorial de una factura importante...

El señor Blanco impugnó el dictamen y el señor Ovejero dijo que no se trataba de elogiar o no la Memoria...

Intervino después el señor Cámara para proponer, acordándose así, que el dictamen pasara a la comisión correspondiente para mejor estudio.

Habló luego el señor Ovejero recordando una proposición que hizo hace tiempo para que las plazas de mecánico grafos de la Corporación se cubran por muchachas asiladas...

El señor Blanco se adhiere a lo dicho por el diputado socialista.

Después de aprobarse otros dictámenes de menos importancia, ya en el turno de ruegos y preguntas, el señor Cámara protesta de los sucesos ocurridos estos días...

—Hora es ya de que los catedráticos lancemos nuestros gritos.

El espectáculo que se produce es edificante. Todos gritan y la presidencia, impotente para dominar el escándalo...

Notas Militares

Al comandante Burguete le ha sido impuesto un arresto de dos meses

El capitán general de la primera región, don Federico Berenguer, ha impuesto un arresto de dos meses al comandante don Ricardo Burguete...

El arresto habrá de cumplirlo en Badajoz.

Se ha autorizado la concurrencia del servicio de Aviación militar a la prueba aérea titulada Copa Príncipe Bibesco...

Se ha dispuesto que en cada batallón de Aviación de la Península exista un mínimo de 20 subalternos y 25 en los de África...

Para los batallones de Aviación Se ha autorizado una Real orden reciente.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE

grave es Eusebio Sanz Ginés, fueron trasladados, después de asistidos, al Hospital Militar...

El comandante juez instructor permanente del regimiento de Soria, don Manuel Delgado, practicó las diligencias de rigor...

Cañete ha declarado que no tuvo intención de matar a nadie; que lo sucedido fué que se hallaba limpiando el fusil...

Resulta extraño que las heridas de los cuatro soldados hayan sido producidas por la misma bala...

Se da el detalle curioso de que el soldado que ha resultado muerto acababa de prestar servicio de guardia y en aquel momento subió para proveerse de pan por ser la hora de la comida...

CONFERENCIA

En el Centro del Ejército y la Armada

En este Centro disertó el ilustre capitán de fragata D. Francisco Moreno sobre el tema «Misiones desempeñadas en la guerra mundial por los distintos buques y consecuencias que de ello se deducen».

El orador estudió sucesivamente los diferentes tipos de acorazados, ingleses, americanos y alemanes, su armamento y su blindaje...

Para deducir las condiciones de la defensa analizó los diferentes proyectiles con que podían ser atacados los buques...

Respecto a los aviones consideró los llamados a explorar y observar el tiro distinguiéndolos de los de ataque y caza...

El Sr. Moreno fué muy aplaudido.

EL TIEMPO

Estado general del tiempo deducido de las observaciones meteorológicas efectuadas a una y siete horas de hoy...

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 23 grados en Sevilla y Huelva...

Tempo probable hasta el día 28 a siete horas: Por todas partes, vientos flojos de dirección variable y buen tiempo.

Navegación marítima: El mar está tranquilo por los mares europeos.

El Sr. Moreno fué muy aplaudido.

El Sr. Moreno fué muy aplaudido.

Noticias políticas

DESPACHO CON S. M. EL REY

Además del presidente del Consejo des- pacharon con S. M. el Rey los ministros de Instrucción pública y Economía, de turno.

El señor Gascón y Marín manifestó al salir que había sometido a la firma real un decreto sobre el alquiler de la Escuela Normal de la Coruña. «También he hablado a Su Majestad—añadió—del Mu- cho de Sorolla, de la constitución de su Patronato y de los acuerdos adoptados en el último Consejo de ministros acerca de este particular.»

Y el conde de Bugallal dijo: «Yo he traído dos decretos aprobados en el último Consejo, uno sobre premios a la producción de la seda y otro acerca de los productos de industrias extranjeras para las obras públicas que se pue- ran adquirir durante el año presente, po- den haber los bastantes en la producción nacional.»

El Estado—aclara el ministro de Eco- nomía—está obligado a adquirir para las obras públicas productos nacionales, cuando éstos no son suficientes, se ha- ce anualmente una lista comprensiva de los que hay que comprar en el extranjero. Este es el caso del decreto firmado hoy por el Soberano.

EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno recibió al presi- dente del Consejo Supremo de Ejército y Marina, que fué a saludarle, y a los mi- nistros de Ejército y Estado.

MANIFESTACIONES DEL CONDE DE ROMANONES

Ayer, por la tarde y por la noche, los periodistas se entrevistaron con el con- de de Romanones en el Ministerio de Es- tado.

Por la tarde, los informadores le pre- guntaron si era cierta la noticia de que el general Berenguer dimitía la cartera de Ejército.

—Pista falsa—contestó el conde de Romanones.

Le hablaron después de que el general marqués de Cavalcanti había sido llama- do a Madrid.

—También pista falsa—se limitó a res- ponder.

—Las constitucionalistas han pedido el Poder...

—Pues ojalá vengan; pero hay que tener en cuenta lo que ocurre en la calle. Precisamente, hallándose el nuncio de Su Santidad en mi despacho hubo ar- borotos en la calle al ser disuelta por la fuerza pública una manifestación que se intentaba realizar. Llevé al nuncio a una de los balcones del despacho para que viera lo que pasaba. Los que alborota- ban eran en su mayoría mozambetes.

Preguntado acerca de si se concedería la amnistía, el ministro de Estado con- testó:

—Yo sólo digo: elecciones, elecciones y elecciones. Allí está el cauce para re- volver todos los problemas.

Por la noche, a las nueve, los perio- distas le comunicaron que en aquellos momentos había carreras en la Puerta del Sol.

—Ya se cansarán. Contra las carreras no hay más sistema que el de quedarse quieto.

—¿Hay algo acerca de la dimisión del general Mola?

—El Gobierno no ha adoptado aún re- solución alguna.

Un periodista le dijo que se sabía que por la tarde le había visitado el juez del distrito de la Latina, señor Alarcón, man- teniendo ambos una larga conferencia, y que se decía que para la Dirección gene- ral de Seguridad había ya un candidato: dicho señor Alarcón.

—Excelente como candidato—dijo el conde de Romanones—; yo no le cono- zco más que como juez. Además, esto no es de mi competencia. A mí no se intere- san más que las dimisiones de los embaja- dores. Afortunadamente, no hay ninguna.

—¿Y la del señor Quiñones de León?

—¡Bah! Eso es una fábula.

—¿Y el Gobierno sigue firme en su puesto?

—Ya les he dicho a ustedes que el Go- bierno está parado.

El conde de Romanones despidióse ac- to seguido de los periodistas, diciéndoles que nada más de particular había.

EL SR. CAMBO

Ayer mañana llegó a Madrid, proceden- te de Barcelona, el señor Cambó. Fué recibido por el ministro de Hacienda y varios amigos particulares y políticos.

Por la tarde sostuvo una nueva confe- rencia con el ministro de Hacienda y vi- sitó las oficinas del Centro constitucional, donde recibió varias visitas.

LOS CONSTITUYENTES

Hoy sostendrán un cambio de impres- siones los miembros directivos del blo- que constituyente.

La reunión se celebrará en el domicilio del señor Villanueva.

La calle de Arniches

A la una, de la tarde de ayer se congre- garon ante la casa número 12 de la calle del Peñón numerosas personalidades de mundo literario y periodístico. Se iba a descubrir la lápida que desde ayer da el nombre de Arniches a la citada calle. La Banda Municipal interpretaba música de los sainetes del homenajeado.

A los pocos minutos llegaba el alcalde, señor Ruiz Jiménez, a quien esperaban varios concejales, y en seguida comenzó el acto. Desde el balcón del primer piso, contiguo a la lápida leyó unas cuartillas el secretario del Centro de Hijos de Ma- drid, iniciador del homenaje. Después habló don Luis Pérez Bueno, en represen- tación de Alicante, de donde es natura- Arnicbes. Cuando apareció don Carlos Arniches estalló una ovación.

El ilustre sainetero leyó unas cuarti- llas de agradecimiento. Por último, ha- bió el señor Ruiz Jiménez, quien descubi- rió la lápida entre grandes aplausos.

Todos los presentes destilaron ante el señor Arniches para felicitarle.

Estudiantes y guardias

No puede haber nadie que deje de co- mentar hondamente los sucesos de estos días y nadie habrá tampoco que si pudie- ra evitar su repetición dejara de nacerlo, como hubiera impedido los realizados de haberlos previsto y poder hacerlo.

Pues bien, con sensatez, con coraua y con la visión de las posibles consecuen- cias sangrientas, y que lo ocurrido no puede deshacerse, reflexionando sobre ello podrá preverse el porvenir.

El generoso movimiento de los estudian- tes en demanda de una amnistía para los presos políticos, tiene la simpatía de to- do el mundo; pero únicamente los que amigos de la clase escolar son los que pueden aconsejarle que lo haga de un modo violento que lo han hecho, porque el resultado ni para ellos ni para los presos podía ser bueno.

Si los estudiantes hubieran solicitado el permiso que la ley dispone, las autori- dades, una vez repuestas las garantías constitucionales, no lo habían negado y podrían haber organizado un acto neru- sísimo cuya fuerza moral hubiera conse- guido lo que pedían y habrían alcanzado su propósito inmediatamente.

En cambio, al pretender manifestarse sin permiso y contra el parecer de la au- toridad, debían suponer lo que había ac- ontecer, que la fuerza pública se le im- pidiere, y como no sólo quisieron vio- lentar la consigna oficial, sino que agre- deron a la fuerza, ésta se vio en la ne- cesidad de defenderse, y de defenderse con las armas.

Entre los heridos ha habido varios que no son estudiantes, lo que demuestra que, elementos extraños se aprovechan de las algaradas escolares. De modo que los estudiantes se manifiestan contra la voluntad de las autoridades, profieren gritos subversivos que éstas no suelen to- lerar, acometen a la fuerza pública a pe- dradas y a tiros y sirven de motivo para que otros elementos se les mezclen y agraven los sucesos.

Por mucha tolerancia y por mucha con- sideración que quiera tenerse con la ju- ventud, no puede menos de procederse con energía para restablecer el orden, que es cosa que pertenece a todos y no puede quedar al arbitrio de las geniali- dades de una juventud que parece más preocupada de la política que del estu- dio.

Prudencia y sensatez en todos, es lo que necesita España y lo que menos le administramos los españoles.

Que no se repitan esas escenas!

AREVALO Y ABARCA

Los mejores sastres

Quien se vista una vez en esta sastrería se olvida de todos los sastres.

Garmet, 23

Extranjero

EL REICHSTAG VOTA LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO PARA 1931

BERLIN.—En la sesión celebrada en el Reichstag quedó aprobado por 277 vo- tos contra 64 de los comunistas y 14 ab- stenciones del partido económico el con- junto del presupuesto para 1931.

Antes del escrutinio final fué adoptado en segunda lectura un proyecto de ley relativo a los socorros para las provincias del Este, que según Triviramus serán, para los años 1931 a 1938, de unos dos mil millones de marcos.

Fueron rechazados, con el voto en con- tra de los comunistas y abstención de los socialistas, diversas mociones de los co- munistas solicitando reducciones en el presupuesto de Marina.

EL ACUERDO AUSTRO-ALEMAN

BERLIN.—En los centros políticos, donde se opina que el canciller, en su contestación al embajador de Inglaterra, ha salido al paso por anticipado a la posibilidad de abrir una discusión política sobre el acuerdo aduanero con Austria, por esta contestación.

En los mismos círculos se expresa la opinión de que, según el sondeo realiza- do ayer por el Gobierno británico, Ingle- terra no se ha adherido al punto de vi- sta francés, según el cual el acuerdo aduanero constituye una violación de los acuerdos anteriores.

Inglaterra, se añade, ha hecho saber sencillamente que han surgido ciertas dudas, y que es de desear un nuevo y detallado examen de la cuestión.

EL REICHSTAG APLAZA SUS SESIO- NES PARA SIETE MESES

BERLIN.—El Reichstag ha aplazado sus sesiones hasta el día 13 del mes de octubre, después de haber adoptado, por 285 votos contra 82, la ley relativa a los plenos poderes en la cuestión de las ta- rifas aduaneras.

El Reichstag ha votado también la ley de concesión de socorro a favor de las provincias orientales.

CUARENTA COMPLICADOS EN UN COMLOT, DETENIDOS

BUENOS AIRES.—Hay 40 detenidos, de quienes se sospecha estén complicados en el tiroteo callejero del día 8 de septiembre último, que dió lugar al bom- bardeo desde el palacio de Correos. Fi- guran entre los presos ex funcionarios y ex policías, que antes fueron puestos en libertad por falta de pruebas. Se les ha detenido nuevamente en relación con los recientes complots, que dirige el general Torrento, en el que parecen también complicados.

PREAMBULOS

(Conclusión.)

De todo ello parece inducirse que con esa frase de «estimando la defraudación como delito continuo»—frase que no esta- ba en el Proyecto—, también se ha que- rido hacer gala de algún conocimiento recientemente adquirido.

Pero, por fortuna, estas «explicacio- nes legales» son escasas.

Quecan, como medio justificativo o como ocasión de lucimiento del legisla- dor, los preámbulos de las leyes. Y yo digo que tales preámbulos, no sólo son inútiles, sino que en muchos casos son perjudiciales. Las discusiones y las dui- das y las travesturas que el precepto es- cuelto evitó son posibles y realmente na- cieron al amparo de los preámbulos.

En algunos casos, además, descubren al legislador mas quizá de lo que a éste convenia, pues demuestran su falta de sinceridad o que, como algunos prolo- guistas, no se ha molestado en leer la obra que sigue a su prefacio o que, leyéndola, no la ha entendido.

Sirva de ejemplo de todo lo dicho un caso reciente y de grandísima importan- cia.

Todos recordamos el artículo 5.º del Real decreto de 21 de febrero de 1926: «Serán castigados como reos de delito de chantaje:

1.º Los que con ánimo de lucro u otro provecho, bajo la amenaza directa o en- cubierta de divulgar o dar a conocer a otra persona algún secreto que afecte al honor, prestigio o fortuna del amenaza- do o de su cónyuge, ascendientes, descen- dientes o hermanos o de alguna enti- dad en cuya gestión intervenga, exijan por sí mismos o por medio de otros la entrega de cantidades o efectos o traten

de obligar al amenazado o a las personas o entidades expresadas, contra su vo- luntad, a contraer alguna obligación, a realizar algún acto determinado o a de- jar de realizarlo...

3.º Los que con ánimo de lucro u otro provecho (cual será ese «prove- cho» que no sea «lucro»), bajo la ame- naza directa o encubierta de denunciar a determinada persona o querrelarse con- tra ella por la comisión de un delito o falta, sea de carácter penal, fiscal o ad- ministrativo y real o fingido, que se im- putara al amenazado, su cónyuge, ascen- dientes, descendientes o hermanos, exi- jan por sí mismos o por medio de otro, lo que queda expresado en el número 1.º de este artículo.»

Todos recordamos también la desgra- ciada actuación de este caso 3.º, las in- justicias que su aplicación produjo y el provecho que de él sacaron los verda- deros chantagistas, a quienes únicamente benefició.

Mas me aquí que se publica el Código penal de 1928. Entre las formas de cen- to de chantaje no está ya la de amenazar con la denuncia de un delito.

Aquí de los preámbulos. Al frente del Código aparece un prefacio escrito por el ministro. Veamos por qué se suprimió tal especie de delito.

«Cono prueba—dice el preámbulo— de que el ministro que suscribe, con el Gobierno, ha sabido sacrificar criterios personales a las demandas públicas, cuando éstas se manifiestan fundadas en razón o en experiencia atendibles, puede citarse la de que, manteniéndose en el artículo 121 las dos primeras figuras de acento sancionadas en el Real decreto de 21 de febrero de 1926, desaparece la ter- cera, ya que su admisión como delito ha- bía dado lugar a que, en algún caso, tueran perseguidos y castigados hechos en los que faltaba la intención punible.»

¡Ea! ya sabemos por qué desapareció la tercera forma de chantaje. En «algún» caso habían sido perseguidos hechos en los que faltaba la intención punible. Y esto bastó para que el ministro, con el Gobierno, sacrificase su criterio personal. Lo malo es que seguimos adelante en el Código y nos encontramos con el artículo 676... Veamos lo que ha pasado. Este artículo corresponde al 510 del Código de 1810, que decía: «El que, sin estar legítimamente autorizado, impide o a otro con violencia hacer lo que la ley no prohíbe, o le compenere a efectuar lo que no quiera, sea justo o injusto...»

Pero en el artículo 676 del Código ac- tual aparece algo ampliada la definición de las coacciones. Así dice: «El que, sin estar legítimamente autorizado, impide o a otro hacer lo que la ley no prohíbe, o le compenere a efectuar o ejecutar lo que no quiera que sea justo o injusto, valiéndose al efecto de alguna violencia, fuerza o intimidación, o de la amenaza de denunciarle como responsable de un delito...»

Y aquí tenemos ya que, gracias al di- choso preámbulo, no sabemos si es que el prologuista sabía muy bien que «lo que salía por un lado entraba por otro» y su criterio personal quedaba impuesto en la ley, o si el prologuista no había leído bien la obra que prologaba, o si, leyéndola, no la había entendido.

JUAN RIOS SARMIENTO

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días la- borables las siguientes:

Real Academia Española (Felipe, IV, número 2), de ocho a doce de la mañana.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres treinta a siete de la tarde.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (plaza de la Villa), de ocho de la mañana a una de la tarde.

Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto el mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de diez de la mañana a una de la tarde. Los domingos, de diez a doce de la mañana.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de diez de la mañana a una de la tarde, y de cuatro a siete de la tarde.

Talleres de la Escuela Industrial (Em- bajadores, 88), de ocho de la mañana a una de la tarde.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Museo Arqueológico Nacional (Serra- no, 13), de diez de la mañana a dos de la tarde; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Centro de Estudios Históricos (Alma- gro, 26), de nueve de la mañana a una de la tarde y de cuatro a ocho de la tarde, cerrando en agosto por la limpieza y repuento.

Biblioteca de San Isidro (Toledo, 43), de diez de la mañana a dos de la tarde.

Entierro del teniente Esparza

Se verificó el entierro del teniente avia- dor don Emilio Esparza y Goñi, victi- ma del accidente ocurrido el miércoles en Cuatro Vientos.

El cadáver iba encerrado en un féretro negro, envuelto por la bandera española, y sobre él aparecía una monumental co- rona de flores naturales ofrecida por los jefes y oficiales del primer batallón de Aviación.

Ocuparon la presidencia del duelo el coronel de Caballería ayudante de Su Ma- jestad, don Joaquín Patiño, en represen- tación del Monarca; el general jefe de los servicios de Aeronáutica, señor Lom- barte; el general Kindelán, el comandante militar del Campamento, coronel don Emilio Serrano; el teniente coronel Her- rera; el coronel de Infantería don Emi- lio Esparza, tío del finado, y los herma- nos de éste, don Rufino y don Enrique, alumnos de la Academia de Toledo. En la comitiva figuraban también todos los jefes y oficiales de Aviación francos de servicio y numerosos amigos particu- lares.

Los restos del infortunado aviador re- cibieron sepultura en el panteón que el Cuerpo de Aviación posee en el cemen- terio de Carabanchel, y en el momento de la inhumación las fuerzas que daban escolta, rindieron los honores de orde- nanza.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, Los amores de la Natí.

CALDERON.—A las 10,30, La niña Mersé.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, La noche loca.

PONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, El hombre que se deja querer.

COMICO.—A las 6,30, Las pobrecitas mujeres. A las 10,30, Doña Herodes.

REINA VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, Flores de lujo.

ESLAVA.—No hay función; para dar lugar a los ensayos del próximo estreno.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Tierra en los ojos.

COMEDIA.—A las 10,30, Hace falta un suicida.

ALKAZAR.—A las 6,45, Mari-Bel. Noche, no hay función.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, El Rey de Reyes (Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo).

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, Lili Arias, 8 Maravillas Girls, Guillén, Balder y Mercedes Serós.

ROMEA.—A las 6,30, ¡Me acuerdo a las ocho! A las 10,40, La niña de la Mancha.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, En tres burros tres baturros, y fin de fiesta con el monólogo humorístico Yo amo, tú amas.

MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,50, De muy buena familia.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, La compañía de circo y sensacionales luchas grecorromanas.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde, Primero (a pala), Araquistáin y Elorrio contra Izaguirre y Jáuregui. Segundo (a remonte), Hermanos Salaverría II y I contra Irigoyen y Vega. Tercero (a pala), Fernández y Lejona contra Badiola y Pé- rez.

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

CLAVEL, 13

Teléfono número 16.902

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- DB -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMÓFONOS. — BICICLETAS Y ACCESORIOS DE ARTES Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS : CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS.
INGLES · FRANCÉS · ALEMÁN · ITALIANO : SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES.
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS : ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de abril, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de mayo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el 5 de abril, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de mayo.

Línea del Mediterráneo a Nueva-York-Cuba

El vapor «Manuel Arnau», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de abril, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana.

Próxima salida el 7 de mayo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona, el 25 de abril, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso, en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de mayo.

Servicio tipo Gran Hotel. T. S. H. Radotelefonía. Capilla. Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

ASOR

Preciosos, número 83.—MADRID

IMPRESIÓN : LITOGRAFÍA : RELIEVES : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS HOJAS MOVIBLES : ENCUADERNACIÓN : ARTICULOS DE DIBUJO : CAJAS PARA DOCUMENTOS : CARNETS : CINTAS PARA MÁQUINAS, ETC.

PRECIOS BARSATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Paseo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUGAS Y BELERA

Restauración. - Abitaculados. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Objeción de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seftield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Diurnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON

VICTOR SARASQUETA

EIBAR (GUIPUZCOA)

"PARATODOS"
Escopeta de fuego central, dos tiros en calibre 12-16-20. Garantizada en absoluto para uso de todas las plumas y cargas. Cálculo de acción. Carga segura. Cálculo de acción. Carga segura.

"HISPANIA"
Última novedad. Escopeta de doble acción. Cálculo de acción. Carga segura. Cálculo de acción. Carga segura.

"EDER"
La legítima escopeta. Por eso creemos que todas las plumas y cargas. Seguro automático. Distintos calibres. Cálculo de acción. Carga segura.

La casa SARASQUETA ha pensado en las dificultades.

No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA.

No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA.

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales
En segunda o tercera plana
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

"AHEMO"

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,
Cascos, Reostatos,
Rectificadores

Representante para España:
Euge Runde
(sitio en MADRID)

Muy interesante!

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene **LECHE ENFERMERA NALIM**, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta Corte, al precio de 5,50 pesetas franco de gastos de envío.

Pedid a vuestro perfumista este maravilloso producto y os aseguramos de su sorprendente eficacia.

FEDERICO BONET Apartado de Correos número, 531 MADRID

¡Asombroso! ¡Asombroso!

Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y nobles del mundo ocupará un estante en su despacho. Suntuosa encuadernación a todo lujo. A precios increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un inimitable biblioteca de folios de tres cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! ¡pero pida detalles y fotografías! y se asombrará.

Senra Llopis M. A.—SORDOBA

Señas: _____
Profesión: _____